

13665 - ¿Es necesario realizar la ablucín mayor o menor si una persona se ensucia el cuerpo o la ropa con una sustancia impura?

Pregunta

Tengo una duda que desearía aclarar. Una vez mi retrete se atascó con papel higiénico. Solté la descarga del depósito de agua para eliminarlo, pero no pude. Metí la mano derecha dentro del retrete, quizás hasta un poco más arriba de la muéca, pero más abajo del codo. Quisiera saber si en este caso es necesario bañarse para recuperar la pureza o lavarse las manos con agua y jabón y realizar la ablucín es suficiente. ¿Son válidas las plegarias realizadas después de eso? He leído sus preguntas y respuestas y también he leído en qué casos es necesario bañarse, pero aún así me gustaría aclarar esta duda que me tiene nervioso.

Respuesta detallada

Si una persona se ensucia el cuerpo o la ropa con algo impuro, la ablucín no se anula, porque no ha sucedido ninguna de las cosas que anulan la ablucín. Lo que debe hacer es lavarse esa impureza del cuerpo, la ropa y luego orar con la ablucín que ya tenía. No tiene nada malo hacer eso.

Ver libro -Muntaqaa fi Fataawa Sheij Saalih al-Fawzaan, parte 3, pág. 23

Ver también la respuesta a la pregunta nº [5212](#).

Al eliminar las impurezas, debe hacerlo con la mano izquierda, no con la derecha. Cuando necesite sumergir la mano en agua impura por alguna razón – como por ejemplo destapar caños o retretes – tal como se menciona en la pregunta, no use la mano directamente, sino colóquese guantes o algo similar. Y si se ve obligado a tocar la impureza, entonces use la mano izquierda, no la derecha.

Y Allah sabe mejor.